



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL
CONCEJO COMUNA DE VALLENAR**

06.12.2016

01.- Siendo las 18:00 horas del día 06 de Diciembre del año 2016 se da inicio en ceremonia solemne, al acto de Instalación del Concejo Municipal Período 2016 -2020 en el Salón de Actos de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de la ciudad de ValLENAR, con presencia de autoridades Regionales, Provinciales, Comunales , Organizaciones Sociales y público en general.

02.- Se da inicio a la ceremonia de instalación propiamente tal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 con la lectura del fallo sobre **"Conocimiento Escrutinio General y Calificación de Alcalde de la Comuna de ValLENAR, Región de Atacama"** dictada en autos Rol N°859-A y el fallo sobre **"Conocimiento Escrutinio General y Calificación Elección Concejales de la Comuna de ValLENAR, Región de Atacama"** dictada en autos Rol N°859-B, leídos por la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

03.- Secretaria Municipal toma el juramento de rigor a los Sres. Concejales; quienes juran en consecuencia:

1. Víctor Isla Lutz
2. Patricio Neira Brizuela
3. Robinson Morales Valera
4. Luis Bogdanic Caminada
5. Luis Valderrama Maltez
6. Norma Torrejón Valera

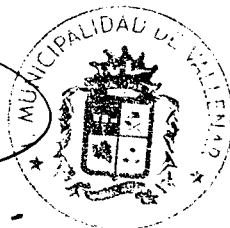
04.- Secretaria Municipal toma juramento al Sr. Alcalde electo, Don Cristian Tapia Ramos quien luego de jurar, procede a asumir la Presidencia del Concejo legalmente investido.

05.- Presidente del Cuerpo Colegiado procede a tomar acuerdo respecto a la ocasión de realizar las sesiones ordinarias del Concejo: Por unanimidad acuerdan efectuarlas los tres primeros Miércoles de cada mes, a las 08:30 horas. Se fija la dieta mensual en 15,6 UTM.

06.- La Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, declara Instalado el Concejo Municipal para el Período 2016 – 2020.

07.- Se adjunta copia Listado de Asistencia.

**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**



**NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

CHTR/NFR/mgac.-